



BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

Sale dos veces al mes, regularmente en los dias 1.º y 15, sin perjuicio de publicarse algun número extra ordinario siempre y cuando el bien de la IGLESIA así lo reclame.—Se suscribe á 4 rs. y medio por trimestre en Leon, imprenta de Manuel G. Redondo, calle Nueva, remitiendo en carta franqueada, una libranza sobre correos, y sin otro requisito se mandará franco de porte.—Los números sueltos se venden á nueve cuartos.

El Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis tiene dispuesto celebrar de Pontifical en el dia quince del corriente en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, dar al pueblo la bendicion Papal, y conceder Indulgencia plenaria á los que, habiendo confesado y comulgado, asistieren á tan solemne y religioso acto. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Leon 12 de Agosto de 1856.—Miguél Zorita Arias, secretario.

Edicto por término de cuarenta dias citando á oposicion de una beca fundada por D. Alonso Almirante, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia, para los parientes

del fundador ó en su defecto para los naturales del Arciprestazgo de Liévana.

NOS EL DR. DON JOAQUIN BARBAGERO,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE LEON, Conde de Coile, Señor de los Lugares de las Arrimadas y Vegamian &c.

Hacemos saber: que en este nuestro Seminario Conciliar de San Froilan de esta ciudad se halla vacante una BECA fundada por D. Alonso Almirante, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia, la cual debe proveerse por Nos en jóvenes gramáticos parientes del fundador y en su defecto naturales del Partido de Liévana que sean hijos de padres legítimos y cristianos viejos, criados en el Santo temor de Dios, que den muestras de talento y vocacion para el estado Clerical, que no escedan de la edad de diez y seis



años, ni tengan menos de doce, para cuya averiguacion acompañarán la partida de bautismo juntamente con la certificacion de haber cursado latinidad, y otra que de su conducta libraré el propio párroco de los pretendientes, las que acompañadas de la competente solicitud y documentos que acrediten su derecho á ella, presentarán en nuestra Secretaría de Cámara en el término de cuarenta dias, y pasados se presentarán á exámen Sinodal que tendrá lugar en esta capital el dia 27 de Setiembre próximo, y hecho procederemos á la eleccion del que resultare mas idóneo. Y para que llegue á noticia de los aspirantes se fijará este edicto en la puerta principal de la Igle-

sia de Potes, y se insertará en el Boletín del Clero de la Diócesis. Dado en Leon á nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis.—
JOAQUIN, Obispo de Leon.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Miguel Zorita Arias, Srio.

REAL DECRETO.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Cirilo Alvarez, diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á 7 de Agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

Lista nominal de los escolares de este Seminario Conciliar de San Froilan de Leon, que han obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes generales celebrados al fin del presente curso.

NOMBRES.

PUEBLO DE NATURALEZA.

OBISPADO.

TEOLOGÍA. AÑO 1.º

Internos que probaron el año tercero de Filosofía.

D. Angel Alvarez.	Benllera.	Leon.
D. Isidoro Fernandez.	Boñar.	Id.
D. Mariano Gutierrez.	Moratinos.	Id.
D. Vicente Gutierrez.	Lillo.	Id.
D. Antonio Marcos.	Grajal.	Id.
D. Juan Reguero.	Villaornate.	Oviedo.
D. Tomás del Valle.	Total.	Id.

NOMBRES.PUEBLO DE NATURALEZA.OBISPADO.*Internos que probaron el año segunda de Filosofía.*

D. Marcelino Balbuena.
D. Andres Barbagero.
D. Antonio Diez.
D. Vicente Fernandez.
D. Alejo Pascual.
D. Isidoro Tascon.

Rabanal.
San Roman.
Cármenes.
Barrio de San Quirce.
Vanecidas.
Villaturiel.

Leon.
Zamora.
Leon.
Burgos.
Leon.
Id.

Externos que probaron el año tercero de Filosofía.

D. Narciso Aller.
D. José Garcia.
D. José Llamazares.
D. Lorenzo Pastrana.
D. Mateo Roldan.

Santa María del Monte.
Valdeteja.
Vegas.
Luengos.
Baños.

Oviedo.
Leon.
Id.
Id.
Id.

Externos que probaron el año segundo de Filosofía.

D. Vicente Alvarez.
D. Santos Gutierrez.
D. Nicolás Herrero.
D. Felix Merino.
D. Gerónimo Sierra.

Almanza.
Bores.
Villanueva.
Barrio.
Sorribos.

Leon.
Id.
Id.
Id.
Id.

*Internos.*TEOLOGÍA. AÑO 2.º

D. Juan Manuel Carlon.
D. Fermin Dominguez.
D. Claudio Garcia.
D. Lorenzo Mancebo.
D. Andrés Martinez.
D. Manuel Martinez.

Villacid.
Grajal.
Villademor.
Campo-Redondo.
Villamañan.
Oville.

Leon.
Id.
Oviedo.
Palencia.
Leon.
Id.

Externo.

D. Gregorio Aguirre.

La Pola.

Oviedo.

*Internos.*TEOLOGÍA. AÑO 3.º

D. Nicanor Barrientos.
D. Santos Balbuena.
D. Antolin Barbagero.
D. Bernardo Campo.
D. Eustasio Carnero.

Valdepolo.
San Felíz.
San Roman.
Tabanera.
Villanueva.

Leon.
Id.
Zamora.
Leon.
Id.

NOMBRES.**PUEBLO DE NATURALEZA.****OBISPADO.**

D. Justo Garcia.	Leon.	Leon.
D. Deogracias Gonzalez.	Roderos.	Id.
D. Atanasio Lopez.	Genicero.	Id.
D. Juan Merino.	Bustillo.	Id.
<i>Externos.</i>		
D. Antonio de la Torre.	Dehesa.	Leon.
D. Dionisio Gutierrez.	Benllera.	Id.

*Internos.***TEOLOGÍA. AÑO 4.º**

D. Higinio Balbuena.	Castroverde.	Leon.
D. Marcial Castañon.	Vegamian.	Id.
D. Patricio Florez.	Verdiago.	Id.
D. Aquilino Sahagun.	Moral de la Reina.	Id.
D. Fabian Zorita.	Pozuelos.	Id.

Externo.

D. Benito Gutierrez.	Mora.	Oviedo.
----------------------	-------	---------

ASIGNATURAS.

<i>Teología.</i>	Año 1.º	Lugares teológicos, y fundamentos de Religion.
	Año 2.º	Instituciones teológicas.
	Año 3.º	Id. id.
	Año 4.º	Teología moral.

Francisco Pascual y Conde.

EL EGOISMO.*Leyenda Bíblica.*

Pedro era pescador del lago de Bethsaida. Eligióle Jesus por su discípulo para que en adelante fuese pescador de hombres, y mas tarde la piedra ó fundamento sobre que habia de edificar su iglesia.

Poco tiempo habia trascurrido desde que Pedro seguia al Divino Maestro, cuando al pasar por una ciudad compró á hurtadillas un pan: con él pensaba satisfacer el hambre en tanto que Jesus y sus discípulos ayunaban.

Pedro conservaba aun su rudeza é ignorancia: no sabia que la eternidad es solo un presente indivisible para el Hijo de Dios, y que

no es posible engañar al que todo lo vé.

Mientras caminaban oían los discípulos de boca del Salvador aquellas palabras de amor y de dulzura, como nadie jamás las ha pronunciado.

Pedro quedándose un poco atrás, metió en la boca un pedacito del pan que llevaba oculto.

--Pedro!, dijo al punto Jesus sin volver el rostro.

Pedro echó de la boca el pan y contestó precipitadamente:

--Señor?

--¿Oyes bien lo que voy diciendo?

--Completamente bien, Maestro.

Jesus continuaba andando é instruyendo á sus discípulos.

Pedro metió en la boca otro poco de pan.

--Pedro!, volvió á decir Jesus.

--Señor?, respondió Pedro, arrojando segunda vez el pan medio mascado.

--¿Vas atento á lo que digo?

--Atento voy Maestro, y os entiendo perfectamente.

Seguían su jornada.

Por tercera vez introdujo Pedro en su boca otro poco de pan.

Jesus le dijo:

--Pedro!

--Señor?, apresuróse Pedro á contestar, echando al suelo el bocado que no había engullido todavía.

--¿Prestas atención á mis instrucciones?

--Meditándolas voy Maestro, y os atiendo.

Del mismo modo continuaron su viaje, y Pedro tuvo el sentimiento de ver concluido su pan, sin aprovechar un solo bocado.

Al fin de la jornada, dijo Jesus:

--No hemos comido en todo el día, y nada tenemos que cenar, ni dinero para comprar alimento. Pedro danos el pan que compraste esta mañana.

Pedro ya no pudo negar la compra del pan. Anonadado de confusión y de asombro, tan solo supo contestar:

--No le tengo, Señor.

--¿Qué has hecho de él?, repuso el Salvador.

Tan difícil era la respuesta, como embarazosa la situación de Pedro.

Jesus continuó:

--¿Has perdido el pan que compraste? ¿Te le han quitado? ¿Le has dado? ¿Le has comido quizá?

--Nada de eso, balbuceó tímidamente el discípulo.

Hubo un momento de silencio.

Pedro levantó los ojos, y halló que los de su Maestro le contemplaban con una mezcla inexplicable de ternura y de severidad. Pedro leyó en el semblante del Di-

vino Jesus esta sublime leccion:

“Si hubieras guardado el pan para repartirle con tus hermanos, hubieses participado de él; por ser egoista, ni tu has comido, ni ellos tienen que comer.”

— — — — —

*Misiones de las islas españolas del
golfo de Guinea, de Fernando Poo
y Annobon.*

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto los siguientes pormenores de la referida mision, que ha remitido su director el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz, cura párroco de Chamberí y capellan honorario de S. M.

«A las tres y media de la tarde del dia 14 de Mayo fondeó la mision en la bahia de la isla de Santa Isabel de Fernando Poo. El viaje gracias á Dios y á su Santísima Madre, ha sido muy feliz, y nada ha dejado que desear. Pues cuando apenas hay navegacion que por el excesivo calor de dichos mares y sus climas, y las calenturas africanas, no sufra un diezmo la tripulacion, estos viajeros han terminado felizmente su viaje.

«La mision ha sido muy bien recibida del señor Gobernador, quien en cumplimiento de órdenes que el gobierno le había comunicado (antes y despues de la partida de la mision), puso á disposicion de la misma dos casas, llevándose además á la suya al director y dos individuos de la misma. Despues del gobernador el que mas acompaña y obsequia á los misioneros es el cónsul inglés: este señor ha tenido la bondad de mudar su consulado á otra casa, para dejar desocupada la segun-

da, que el gobernador ha puesto á disposicion de la mision.

»En toda la isla no hay mas que siete ú ocho europeos; de las vecinas islas portuguesas hay algunos, pero de color. De estos se han presentado al señor director media docena, que dicen son católicos.

»El dia 22 de Mayo, dia del Corpus, inauguró la mision su capilla provisional, que es una sala de veinticuatro pies de larga y poco menos de ancha; hubo manifesto, y se dejó la procesion para el Domingo, á fin de que pudiesen asistir varios portugueses católicos, que sirven en casa de protestantes, y solo pueden disponer del Domingo. Este dia del Señor le guardan con tanta religiosidad y tal rigor los protestantes, que ni aun les es permitido matar una gallina, mucho menos ir por agua á la fuente, aun cuando les haga suma falta.

»El dia 23 de Mayo bendijo el señor director dos campanas, poniéndole á la una el nombre de Maria Isabel y á la otra el de Dolores Pia, desde cuyo dia ya funcionan, asi para llamar á las misas y rosarios, como para tocar á las oraciones y á las ánimas.

»Han principiado los misioneros por las tardes á hacer algunas visitas á las chozas de los bubies que viven en el bosque, á las que conducen veredas que apenas tienen un pie de ancho; estas gentes reciben bien á los huéspedes, los obsequian con vino de palma, y aceptan con gusto las medallas y estampas. Es de esperar algun fruto para cuando los misioneros entiendan y sepan su idioma.

»La vista de la isla es encantadora, sus frutos muy buenos; pero deben comerse en muy poca cantidad y con ciertas limitaciones. Su temperatura

como en el mes de Mayo en Madrid. A escepcion del café y la azucar todo se compra muy caro.»

LITURGIA.

DE LAS PROCESIONES.—(Continuacion.)

3.º Si la procesion no sale de la Iglesia el responso *Obtulerunt...* no debe empezar a cantarse hasta no haber estado de vuelta en el coro ó en el presbiterio. Conviene siempre, y así está prevenido por la Sagrada Congregacion de Ritos, que el mismo que hace la bendicion de candelas diga la misa, mas si esto no fuese posible, el que hubiere de decirla puede prepararse para ella y revestirse en la sacristia durante la procesion; en este caso despues de esta, el que hizo la bendicion, se retirara á la misma sacristia con los ministros. Si esta estuviese distante del altar, y la misa que hubiere de celebrarse fuese con ornamentos morados, no es necesario que el oficiante y los ministros vuelvan á ella despues de la procesion para tomar los ornamentos, los cuales deberán en este caso estar preparados en la credencia ó sobre los asientos. Cuando esto sucede, el subdiácono acompañado de los acólitos al terminar la procesion, sube sin detenerse hasta la credencia, y deja allí la cruz y aquellos los ciriales en el sitio acostumbrado, y el turiferario, hecha genuflexion, marcha á renovar el fuego del incensario para la misa. Al llegar el celebrante junto á las gradas del altar, el subdiácono se pone á su izquierda pasa el diácono á la derecha, y haciendo los tres la debida reverencia

suben al lado de la epistola junto á la credencia, deja allí el preste la capa pluvial y toma el manípulo y casulla, y los ministros sus manípulos, y vuelven en fila, ó uno tras de otro, con la cabeza descubierta y juntas las manos, á empezar la misa: entretanto el maestro de ceremonias ó el sacristan hace que un acólito retire á la sacristia la capa pluvial y la cruz de la procesion.

ARTÍCULO 2.º

De la procesion del Domingo de Ramos.

1. Pocos Domingos hay en todo el año mas solemnes en la Iglesia que el Domingo de Ramos, y ninguno tal vez en que la Religion se presente con mas esplendor y en que la piedad de los fieles se haga mas sensible. La Iglesia ha creído deber honrar con un culto particular la entrada triunfante que Jesucristo hizo en Jerusalem cinco dias antes de su muerte, porque esta persuadida de que no carece de misterio. Asi es que desde que la Iglesia se vió en libertad por la conversion de los Emperadores, instituyó esta festividad, siendo en ella la ceremonia de las palmas ó ramos benditos el simbolo de las disposiciones interiores con que los fieles deben celebrarla, y una justa representacion de la entrada triunfante que hizo el Salvador en Jerusalem, y que los Santos Padres miran como una figura de su entrada triunfante en la Jerusalem celestial. Púedese por lo dicho concebir facilmente cuál ha sido el motivo que ha tenido la Iglesia en la institucion de esta fiesta, y lo que se ha propuesto en la ceremonia de los ramos. Quiere, en primer

lugar, honrar la entrada brillante de Jesucristo en Jerusalem entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo: quiere por un culto verdaderamente religioso y por un homenaje sincero de todos los corazones cristianos, suplir, por decirlo así, lo que faltaba á un triunfo puramente exterior, seguido pocos dias despues de la mas negra ingratitud y de la mas infame perfidia. Para reparar esta cruel impiedad la Iglesia quiere que todos sus hijos reciban en triunfo á su Divino Salvador, y resarzan en alguna manera la superficial y falsa recepcion de los pérfidos judíos.

Los fieles han tenido en todo tiempo, y todavía en el nuestro tienen la devocion de conservar en su casa con respeto los ramos benditos, persuadidos que por la bendicion que tienen no pueden dejar de ser saludables. Es, pues, muy conveniente que los párrocos les recuerden esta antigua y piadosa costumbre, que les exorten á recibir los ramos y llevarlos en la procesion con aquel espíritu que quiere la Iglesia, y á que los guarden despues con el respeto debido, sin convertirlos en usos profanos ó despreciables, ni arrojarlos con una indiferencia muy poco religiosa apénas salen del templo.

Siendo así que como queda dicho, la procesion de este dia representa la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem, y su entrada triunfante en la mansion de su gloria, se hace ordinariamente fuera de la iglesia, la cual, no sin misterio, está cerrada, y no se abre hasta la vuelta de la procesion, cuando el subdiácono ha golpeado en la puerta con el cabo de la cruz. Esto nos recuerda que Jesucristo por su passion y muerte de cruz nos ha abierto la puerta del cielo cerrada hasta enton-

ces á los hombres por la culpa, y nos ha merecido la entrada en él.

En muchas partes se hacía antiguamente la bendicion y distribucion de los ramos fuera del pueblo y desde allí se iba procesionalmente á la iglesia: en otras, hecha en la iglesia la bendicion y distribucion de los ramos, salía la procesion y se dirigía á otra iglesia ó ermita fuera de la poblacion donde se cantaba solemnemente el Evangelio y se predicaba el sermón, volviendo en seguida á la iglesia de donde saliera para celebrar la misa: de esta costumbre aun se conservan vestigios en algunas iglesias, y en pueblos de este mismo obispado.

(Se continuará.)

Secretaría de Cámara del obispado.

Su Sria. Illma. el Obispo mi Sr. ha tenido á bien disponer se admita como partida de data en cuentas de fabrica, la cantidad de treinta y cinco rs. en que D. José Rumebe vecino de Zamora, se ha ofrecido grabar en bronce los sellos Parroquiales que gusten encargarle con su caja y tinta correspondiente; y al mismo precio se ejecutan en esta ciudad los que se anunciaron en el núm. anterior de este Boletín sin perjuicio de aumentar algo el precio si tuviesen algun otro trabajo extraordinario. Lo que se anuncia á los SS. párrocos de esta Diócesis para su conocimiento. Leon 12 de Agosto de 1856.—Miguel Zorita Arias.

LEON—Imprenta y lit. de Manuel Gonzalez.

Redondo, año de 1856.